CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES
NIT: 899999118-1

CREMIL
Caja de Retiro de las Fuerzas Militares

Carrera 10 Nº 27 - 27 EDIFICIO BACHUE Piso 2º Teléfono: 647 77 77 EXT.: 2208 - 2216 BOGOTÁ D.C.

FECHA Y HORA DE GENERACIÓN: 07/10/2024 12:00 AM
FECHA Y HORA DE EXPEDICIÓN: 07/10/2024 10:14 AM

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA: FV 6432

NOMBRE CLIENTE: DIRECCIÓN DE VETERANOS Y REHABILITACIÓN INCLUSIVA "DIVRI"	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: 900894833
DIRECCIÓN: CL 21 44 40	CIUDAD: BOGOTÁ, D.C.
CONTRATO DE: SERVICIO DE ARRENDAMIENTO BIEN INMUEBLE BODEGA	NÚMERO: 42A
EDIFICIO: RTS	
CONTRATO VIGENTE HASTA: 31/03/2025	
ÁREA M2: 118	VALOR M2 $: 16846

CÓDIGO	NOMBRE PRODUCTO	U.M	CANTIDAD	DESCUENTO	%IVA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
0003	SERVICIO ENERGIA	unidad	1	0.00	0	554,600.00	554,600.00
0004	VIGILANCIA Y SEGURIDAD	unidad	1	0.00	0	79,513.00	79,513.00

DIVRI
Rad No. F20241011PS000552
Folios: 1 Anexos: 0
Fecha: 11/10/2024 08:43:19
Rem: CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS

DIVRI

TOTAL ÍTEMS: 2	SUBTOTAL:	634,113.00
VALOR LETRAS: SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CIENTO TRECE PESOS MONEDA CORRIENTE	BASE GRAVABLE:	0.00
	IVA:	0.00
OBSERVACIONES: FACTURACION SEPTIEMBRE 2024	TOTAL FACTURADO:	634,113.00
	DESCUENTO:	0.00
	TOTAL A PAGAR CON DESCUENTO:	634,113.00

PAGUE CON DESCUENTO HASTA: 10/31/24 12:00 AM
Favor realizar consignación a la CTA CTE BANCO OCCIDENTE 256-08338-7
ESTABLECIMIENTO PÚBLICO NO CONTRIBUYENTE FAVOR NO PRACTICAR RETENCIONES
FORMA DE PAGO: CONTADO
VALOR DEUDA ANTERIOR: **0.00**

La presente factura se expide en cumplimiento a la LEY 223 de 1995 y no constituye para ningún efecto legal de contrato de arrendamiento vigente entre las partes las obligaciones recíprocas allí consignadas .Establecimiento público exento de impuestos de caracter Nacional, Departamental y Municipal DECRETO LEY 2342 de 1971; 2002 de 1984; LEY 6 de 1992 y ESTATUTO TRIBUTARIO NACIONAL Artículo 22 y 369 - Somos Grandes Contribuyentes Resol. 9061 Dic. 10/2020. Los deudores cuya mora supere los 180 días serán reportados en el Boletín de Deudores Morosos del Estado.

RESOLUCION DIAN No. 18764075329761 DEL 18 DE 07 DE 2024 AUTORIZA DEL FV 6060 AL FV 7000 FECHA VIGENCIA DESDE 18/07/2024 HASTA 18/01/2026

d416533b17e0a2d3f775c7a7ef2d1f6b20fa6a01effb4a4963adc65bc20c8d8040d62067fd98f308e705a575b90be9be

Proveedor Tecnológico: dispapeles S.A.S. NIT: 860.028.580-2 Software: fact-e